

NUMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Trimestre, 3'50; Semestre,
7'00; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NUMERO 5 CENTS
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
céntos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª,
diez. COMUNICADOS y sellos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.-Número 4.849.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Sábado 9 de Febrero de 1907

E. MORANCHEL, cirujano dentista.--Espolón, 40

M. ANTÓN.--CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTIGACIÓN

EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

LA MAQUINARIA AGRICOLA

de los señores Ajuria hermanos, que en la calle de Lain Calvo representaba al señor Carrasco, se ha trasladado a la Plaza de Vega, número 14

Los últimos modelos, arados «Brabante» de los señores Ajuria, son de fácil manejo, los más sólidos y los más baratos

No comprar maquinaria sin antes visitar esta casa.

— VEGA, 14. —

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE 88. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

DR. A. CARAZO,

interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicología de la Beneficencia municipal

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.

Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Calera, número 13

LUIS MANERO.

PINTOR

Expensionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universal de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.

Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.

Plaza de Alonso Martínez, 7, 3.º

Bombillas eléctricas viejas

compro en partida, de mil en adelante. Dirige las ofertas a Ramón Espín, Valladolid.

Ecós políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 8.

Cesó de nevar a las seis de la mañana; se despejó el cielo, y al brillar el nuevo día el sol rasgó las nubes y sus rayos se reflejaron en la nieve. Esta sigue blanqueando los pases y los alrededores de Madrid, donde la acción municipal no llega, é llega tarde.

La temperatura ha mejorado; comienza la gente a ocuparse de las próximas fiestas de Carnaval, y los políticos de las elecciones provinciales y legislativas, que habrán de celebrarse en Marzo y Abril inmediatos.

Lo que más interés y curiosidad despierta son los trabajos que para la reorganización del partido liberal realizan los señores Montero Ríos y Moret.

De los trabajos, pudiera llamar preliminares, solamente se sabe una cosa positiva: que ambos personajes opinan que debe hacerse la reorganización sobre la base de un programa y de una jefatura únicos; j-f-e y programa que habrán de elegir y sancionar los elementos liberales, es decir, aquellos que han seguido, desde la muerte del señor Sagasta, las inspiraciones de los dos aludidos prohombres, porque los demás se cesa de contar que no entrarán en la componenda Montero-Moret.

Aún no ha conferenciado el actual presidente del Senado con los señores López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo, y ya se da como seguro que el primero no entrará en esos trabajos de reorganización, y del segundo nada se afirma en pró ni en contra.

Pero aun cuando fuera de ese arreglo, ó como quiera llamarse, quedarán los señores López Domínguez y Canalejas, el partido liberal quedaría fraccionado, y cada fracción con programa y aspiraciones diferentes.

Hay además otros elementos liberales, que yo no me atreveré a llamar neutros, ni calificar con otros vocablos, pero que si alguna

pronunciara el presidente del Consejo Tuvo además el señor Maura un felicísimo consejo que dar a todos, cuando dijo: que si en el Estado de la nación española, cada cual se propusiera trabajar por un fin honrado y útil, y cada uno poniendo en este trabajo su esfuerzo personal, aunque no contase con otros auxilios y colaboraciones, si en España, repetía, se hiciera esto, el progreso nacional quedaría realizado con la suma que el impulso y las actividades individuales pusieran en aquel empeño.

Como se ve, la comedia el *Genio alegre*, tiene toda la trascendencia que estas líneas ponen en claro al recordar la obra literaria y el banquete; y la lección deducida por el presidente del Gobierno, es tan verdadera como elocuente.

Ya dijo en las Cortes Constituyentes de 1869 algo tan alto y tan honrado el señor Cánovas del Castillo.

Declaraba este grande hombre, que hubiera podido tener en Maura el digno rival que le faltó en su vida pública, decíaraba el señor Cánovas que el fin de cada uno está en sí mismo, y el fin de todo, en la suma del fin de cada uno.

Realice, pues, cada cual el bien que pueda, y quedará realizado de esta manera el posible bien de todos.

Ge Eae.



Presidencia del señor Ruiz Llorente.

Abierta la sesión de ayer a las 5 40 de la tarde, quedó aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Las Granjas agrícolas

Se dió cuenta de una comunicación del señor ingeniero jefe del servicio agrónomo de la provincia, transcribiendo una Real orden que modifica la actual organización de las Granjas agrícolas, convirtiéndolas en Escuelas prácticas de agricultura.

El señor Jiménez rogó que, uniendo al expediente el R. D. de Octubre de 1903, informe la comisión lo antes posible.

Un donativo

D. Luis Gallardo pone a disposición del Ayuntamiento un título de 500 pesetas para la Casa-Refugio y Hospital de San Juan, como legado de D. Antonio Martínez y Martínez, fallecido recientemente en Barcelona.

Se acordó dar las más expresivas gracias, constanding así en acta.

La administración municipal

Dióse asimismo lectura de la luminosa Memoria que la Secretaría general presenta, sobre la administración municipal del último ejercicio.

Después de consignado en acta el agradecimiento que la Corporación había visto tan notable trabajo, se acordó que, como el año anterior, se imprima y se publique en la prensa local, con el fin de que sea conocido de todo el vecindario.

Industrias y motores.

La primera tenencia de alcaldía informó favorablemente una instancia de D. Luis de Miguel, solicitando permiso para establecer un horno en la casa núm. 27 de la calle de Cid, y otra de D. Juan Aibarcellos, para instalar un electro motor en la planta baja de la casa núm. 16 de la calle de Vitoria, siempre que se haga bajo la dirección de un perito electricista.

El señor Amézaga propuso que, para terminar estos expedientes, en vez de consignarse que las instalaciones han de hacerse bajo la inspección de un perito, venga un certificado después de colocados los motores.

El señor A quiaga entendía que no es el interesado el que debe dar un certificado, sino el Ayuntamiento el que está en el caso de pagar un perito que reconozca las instalaciones, para que informe si ofrecen ó no seguridades, antes de que empiecen a funcionar.

El señor Fernández Cavada opinó que, concretando la resolución de este asunto al caso presente, pueden constar como moción para lo sucesivo las indicaciones del señor Arquiza, pero le parece más práctico el sistema propuesto por el señor Amézaga.

Y se aprobaron los dictámenes del primer tercio de la tarde.

Otro permiso

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Caminos, se concedió licencia a

D. Pablo Manero para extraer grava del río Arlanzón.

El telón anunciador

Expediente sobre explotación del telón de anuncios del teatro.

Propone la comisión de Gobierno que se conceda a los señores Para y Compañía, de Zaragoza, la explotación del telón de anuncios por el sistema de proyecciones durante dos años, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, y que en compensación a los desembolsos que han de realizar y por la existencia de anuncios en el vestíbulo no se les cobre estipendio alguno en ese tiempo, desestimándose, por consiguiente, las instancias de los señores Arroyo y Borrás

El señor Jiménez pidió que volviese el expediente a la comisión, porque, utilizándose la energía eléctrica para el funcionamiento de la cámara de proyecciones, pudiera poner algún repro a la compañía aseguradora del coliseo.

El señor Amézaga declaró que no tenía ninguna inconveniente en acceder a esa petición, aunque la Memoria presentada por los interesados dice que no ofrece peligro a instalación, pues se trata de un motor de un cuarto de caballo.

Pero el señor Fernández Cavada entró en el fondo del asunto, manifestando que si le han producido siempre mal efecto los telones anunciadores, por estar reñidos con el arte, le parece peor el sistema cinematográfico que se trata de implantar, porque en vez de distraer al público en los entreactos de los atractivos de la sala, se le deja a oscuras, obligándole a enterarse de lo que no le importa, a cambio de unas cuantas vistas fijas intercambiadas.

Expuso además los peligros de esta clase de instalaciones y rogó a la comisión que retirase su dictamen, no concediendo telones de anuncios de ningún género.

El señor Amézaga declaró que no ha oído quejarse a nadie de que le produzca molestia el actual telón, y en cuanto al nuevo sistema, no cree que exista peligro, tratándose de una linterna fija, con cristales superpuestos en vez de película, que se ha instalado ya en teatros de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Lérida, considerado el sistema como una mejora y un adelanto.

Insinuó que si entendiera que lo que la comisión propone era atender contra la libertad del público, retiraría el dictamen, pero no cree que haya motivo para ello, pudiendo el Ayuntamiento determinar las condiciones y precio de la concesión.

El señor Leiva dijo que el telón no molesta, como ha tenido ocasión de comprobar; que, a su juicio, habla de proporcionar alguna mayor entrada, y hasta sustituir las exhibiciones a la orquesta durante los entreactos con algunas compañías.

El señor Navas se opuso al informe, por el carácter de seriedad que debe tener el teatro y porque el negocio significa poco, conviniendo con el señor Fernández Cavada en que los coliseos donde funcionan esos telones son los de último orden y de la propiedad de particulares, que necesitan echar mano de todos los recursos para proporcionar ingresos.

El señor Urrea, conforme también con que el Ayuntamiento no debe convertir el coliseo en materia de explotación, pidió que desparezcan de él todos los anuncios, incluso los del vestíbulo.

El señor Amézaga indicó que la comisión de Gobierno había creído que el sistema propuesto era una mejora, pero no entendiendo así varios señores capitulares retiraba el dictamen, anunciando que desparecerá toda clase de anuncios del teatro.

Compromisarios

La comisión de Gobierno, dictaminando en la instancia de D. Julián Gil, que pide su inclusión en la lista de electores de compromisarios para senadores, opina que debe accederse a lo solicitado, y así se acordó, siendo excluido de dicha lista por sorteo don Tomás Gil.

Presupuestos

La comisión de Hacienda presenta la liquidación del presupuesto de 1906 cuyo resumen es como sigue:

Existencia en Caja	215.654 88
Créditos pendientes de cobro	97.951 60
Total créditos	313.606 48
Obligaciones pendientes de pago	178.456 01
SOBRANTE	135.150 47

Pero debiendo pagarse 141.132 31 pesetas, por obras de la Capataria general, resulta que dicha liquidación se cierra con un déficit efectivo de 5.981 84 pesetas.

El señor Amézaga propuso, como modificación al dictamen, que no se den de baja en los presupuestos las 6.000 pesetas que adeuda el Estado por el arriendo de filatros, sino que prosigan las gestiones para su cobro.

La comisión expuso las razones que había tenido para informar en los términos que lo ha hecho, y se aceptó una fórmula propuesta por el señor Fernández Cavada, según la cual, no se consignarán esas 6.000 pesetas en los presupuestos, pues no se debe contar en ellos más que con las cantidades realizables; pero sin que se entienda por esto que el Ayuntamiento renuncia a cobrarlas.

Alcantarillado

Expediente de Obras, en la instancia de varios propietarios de la calle del General Sanz Pastor, en réplica de que se cubra el arroyo que pasa por detrás de sus casas.

En vista de haber manifestado el señor Fernández Cavada que la comisión no había podido reunirse para informar en la enmienda presentada por el señor Avila, se acordó que vus va a aquella dicho expediente.

Cuentas

Se aprobaron las presentadas por los señores González, Sucesor de Arnaz, D. Ruperto Jiménez, Castrillo, D. Luis Torres e Hijos de Ajenj; por la Compañía de Aguas, y otras por servicios de las comisiones.

Fuera de convocatoria

Fallecimiento

Dada cuenta de la muerte del oficial de Secretaría D. Juan Mijangos, el señor Amézaga dedicó sentidas frases a la memoria del finado y se acordó por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la corporación.

La comisión de Gobierno informará sobre la provisión de la vacante.

Oficio de gracias

La Junta de Gobierno de la Cofradía burguesa de San Julián remite una comunicación, dando las gracias al Ayuntamiento por haber asistido a la fiesta celebrada en la iglesia de San Lemes.

Quedó enterada la corporación.

Un concierto

D. Miguel Arasti, en nombre de la Rondalla Mercantil titulada *Alfonso Victoria*, solicita el teatro para dar un concierto el próximo domingo de Carnaval.

Declarada la urgencia del asunto por mayoría de votos, el señor Fernández Cavada preguntó si hay compañía para esta temporada, haciendo historia el señor Amézaga de las gestiones practicadas cerca de las que dirigen los señores Hompanera, Reig y don Valentín García, que han dado resultado negativo, y anunció que se está en tratos para que venga después de Carnavales una compañía que actúe en Bilbao.

Después de lamentarlo el señor Fernández Cavada, extendiéndose en consideraciones sobre la inconveniencia de que el Ayuntamiento administre el coliseo, se resolvió ceder este a la mencionada Rondalla.

Discutiéronse las condiciones de cesión, insinuando algunos capitulares que pudiera exigirse un tanto por ciento de los ingresos en taquilla.

La presidencia sometió previamente a votación el se concedía el teatro gratis, votando en pro los señores Leiva, Hernán, Ruiz Llorente, Fernández Cavada y Navas, y en contra los señores Amézaga, Urrea, Jiménez, Avila y Conde.

Repetidos la votación y el empate, decidió el voto de calidad de la presidencia que se conceda gratuitamente el coliseo.

Visto este resultado, el señor Fernández Cavada declaró que se estaba en el caso de proceder como en ocasión reciente con la Junta de la Caridad del barrio de San Lemes, exigiendo una fianza de mil pesetas para responder de los desperfectos que pudieran causarse en el teatro.

Así se acordó, por seis votos de los señores Fernández Cavada, Leiva, Hernán, Conde, Amézaga y Avila, contra tres de los señores Jiménez, Navas y Ruiz Llorente.

El señor Fernández Cavada propuso, como moción, que con el objeto de evitar debates sobre tales extremos, se estudien las condiciones generales para la cesión del teatro en estos casos particulares.

Un nombramiento.

A propuesta de la presidencia quedó nombrado escribiente auxiliar temporero para



Viajes económicos á América

en los vapores correo de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINE

Vapores correo á Cuba y México

COMPANÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correo á Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor **BAHIA**, de moderna construcción, saldrá de Bilbao el 16 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Precio: 185 pesetas.—Solo hasta el 15.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

—**AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR 45, PRAL.**

El vapor **Babarria** saldrá de Bilbao el 4 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PASEJES GRATIS A SAN PABLO

(República del Brasil)

Se anticipa el importe del vapor sin que tengan que pagar nada á su llegada. Se admiten familias enteras y solteros.

Para informes dirigirse á

DON Pío M. DE LLANO

Iturbide, 30, Bilbao.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º

Por correo acompañar sello.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES

DE

Joaquín Benito

LERMA

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain Calvo, 49



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendaria, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briviesca.

La defensa del Comercio

Esta obra comprende: Ley de policía de ferrocarriles.—Reglamento para su aplicación.—Código de Comercio en la parte referente al contrato de transporte.—Reclamaciones que pueden formularse y forma de hacerlas.—Falta ó extravío de la mercancía.—Averías.—Retraso.—De tasa.—Derrames.—Prescripción de acciones.—Procedimiento que emplean las Compañías en las reclamaciones.—Cobro de portes de más.—Obligación de las Compañías á tasar lo debido.—Cálculo de los precios del transporte.—Responsabilidad de las Compañías cuando cobran portes de más.—Rectificación de portes.—Derechos de los empleados de ferrocarriles.—Obligación de poner vagones á los remitentes que los deseen.—Reclamación de tasas.—Modo de evitar las adulteraciones.—De las tarifas de ferrocarriles.—Percepción fijada en las mismas.—Diferencia del contrato terrestre y marítimo.—Tarifas varias de ferrocarril.—Tarifa general.—Contrato de concesión.—Condiciones del ferrocarril del Norte.—Tarifas de viajeros.—Idem de equipajes.—Idem de doble pequeña velocidad.—Idem de menajerías y encargos.—Idem de perros.—Idem de animales y ganados.—Idem de pequeña velocidad.—Tarifas diferenciales.—Idem de reexpedición.—Economía de las tarifas especiales.—Condiciones de las mismas.—Talón resguardo.—Derecho del remitente y consignatario.—Forma de hacer las declaraciones cuando se expide á una estación combinada.—Servicio de pesaje.—Derechos del consignatario.—Talón al portador.—Idem nominativo.—Sentencias del Tribunal Supremo, referentes á un talón extraviado.—Plazos reglamentarios de pequeña velocidad.—A macenajes.—Endoso del talón.—Reposo.—Libro de reclamaciones.—Obligación é intervención de los jefes de estación en las reclamaciones.—Competencia de los tribunales.—Sentencias, Reales órdenes, Reales decretos y disposiciones dictadas en materia de ferrocarriles hasta la fecha.

Me permito recomendar la suscripción al anuncio en esta obra, que será leída por todo el Comercio y personas de negocios y resultará permanente durante muchos años, y por tanto, sumamente económico.

Constará de 3 000 ejemplares y se pondrá á la venta al ínfimo precio de DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS encuadernada.

Para garantía de los suscriptores al anuncio, el pago se hará después de recibido un ejemplar gratis.

TARIFA DE PRECIO.—Anuncio á toda página, 30 pesetas; idem á media idem 18, idem á cuarto idem, 10.

Dirigirse á su autor, D. Aurelio Saiz Miguel, Miranda de Ebro.



Pídanse y exíjase siempre **SANTALOL SOL** ó **ARHEOL SOL**, en Farmacias. Es el mismo producto Depósito Farmacia Sol, Cortes, 606, (chaffán á la calle Bames), Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con

CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escotar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia, ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Ellos aquí

«Desde que el señor Escotar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe Tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escorbútica, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disocrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los supuestos endebles ó debilitados por privaciones, escases ó enfermedades.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones climatológicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Anís.

(Medico de la Sanidad municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOTAR,

PLAZA DE PRIM, 10, BURGOS

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado

por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Contra: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exijir el Verdadero.

14, Rue des Bonx-Arts, 14, PARIS

Los tirolese

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Escuelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, traavijs, valsa mediaserías, Kiosco frente á las Calatraves y programa oficial del Teatro Real.

Elaboración de tarjetas.—Reglas y programas

Las Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida,

CONTRA:

la **Anemia**, los **Colores Pálidos**

el **Agotamiento**

el **Cansancio** por **Exceso** de **Trabajo**

el **Empobrecimiento** de la **Sangre**

y las **Convalecencias**

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 1041

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada

DEL DOCTOR WINTER



Trade Mark Registered.

CURAN REUMATISMO, RESFRIADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del doctor Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del doctor Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállase este sanatorio en la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosas estadísticas (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

El Sanatorio está situado en el barrio de San Sebastián, en el número 14 de la calle de San Sebastián, en el barrio de San Sebastián, en el número 14 de la calle de San Sebastián.

MATÍAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedid el **CAFÉ de FAMILIA** que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.